

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE FAMILIA
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Filiación extramatrimonial
Radicado: 2019-00944

De conformidad con el inciso segundo del numeral dos del artículo 386 del Código General del Proceso, se da traslado por el término de tres días (3) la prueba de genética practicada el LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE Y HUELLAS DIGITALES DEL DNA GENES, el pasado 25 de enero de los corrientes, al grupo familiar integrado por los señores NURY AMPARO GONZALEZ (Demandante), LUZ ESTELA GONZALEZ RIOS (Madre demandante), JUAN DAVID FLOREZ GOMEZ (Demandado), VIVIANA MARIA FLOREZ GOMEZ (Demandada), RAUL HERNANDO FLOREZ GOMEZ cc (Demandado), BIBIANCY DEL SOCORRO GOMEZ MEJIA (Madre demandados).

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa1e55892e6f3455eb44d98dc3fff750c322e65af320ee9b866154d432578ca8

Documento generado en 15/02/2021 10:14:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Medellín, 9 de febrero de 2021

2499

Señores

**JUZGADO 7 DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO
MEDELLIN – ANTIOQUIA - COLOMBIA**

J07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio 641
Proceso: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante: NURY AMPARO GONZALEZ
Demandados: RAUL HERNANDO FLOREZ GOMEZ, IVIANA FLOREZ GOMEZ Y
JUAN DAVID FLOREZ GOMEZ herederos determinados del
extinto HERNANDO DE JESUS FLOREZ GRISALES
Radicado: 05-001-31-10-0007-2019-0944-00

Cordial saludo,

Como respuesta al oficio del asunto, se adjunta experticia genética practicada a las partes en litigio, bajo la solicitud **210125010001**, realizada con todos los estándares de calidad, certificación y acreditación exigidos por la Ley 721 de 2001, con resultado que excluye la paternidad en investigación, y fecha de impresión del informe de resultados, febrero 8 de 2021.

Respetuosamente,

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSE BUILES GOMEZ

Director Científico

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitudes : 210125010001

Tipo : Normal

Solicitante : JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Radicado : 05-001-31-10-0007-2019-0944-00

FORMATO: FO-TC-003

VERSIÓN: 006

COPIA CONTROLADA

Madre 1 (M1) : BIBIANCY DEL SOCORRO GOMEZ DE FLOREZ
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

Hijo 1 (HH1) : RAUL HERNANDO FLOREZ GOMEZ
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

Hija 2 (HM2) : VIVIANA MARIA FLOREZ GOMEZ
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

Hijo 3 (HH3) : JUAN DAVID FLOREZ GOMEZ
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

Madre 2 (M2) : LUZ ESTELA GONZALEZ RIOS
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

Hija 4 (HM4) : NURY AMPARO GONZALEZ
Muestra : Células bucales Extracción ADN : Chelex

Responsable toma de muestra : DIANA PATRICIA AGUIRRE

C.C. : 42994723
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

C.C. : 71365404
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

C.C. : 43221366
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

C.C. : 1037638961
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

C.C. : 21839087
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

C.C. : 21421447
Marcadores Genéticos : VeriFiler Express

METODOLOGIA

- Registro de usuarios:** En el formato Registro de Usuarios (FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.
- Muestras Biológicas.** La toma de muestra se hace según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). En todos los casos se hacen las anotaciones pertinentes en el formato Control de Casos y Muestras (FO-TC-062).
- Obtención del ADN.** Se obtiene principalmente mediante el método de Chelex al 5% (Walsh et al., BioTechniques 10 (1991):506-513 o con el protocolo de precipitación salina salting-out (Miller et al., 1988. *Nucleic Acid Res* 16: 1215) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001).
- Amplificación del ADN.** Se realiza por la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tanto autosómicos como ligados a los cromosomas sexuales, agrupados en los múltiples descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001). Autosómicos: PP16, FFFL, GDE, PowerPlex Fusion y VeriFiler Express; ligados al Cromosoma Y: Y-Min, GEPY y Y-Filer Plus; y ligados al Cromosoma X: X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus 12-X.
- Tipificación de las muestras.** Se realiza por electroforesis en geles de poliacrilamida con tinción con Nitrato de Plata o lectura en el Analizador Genético FMBIO IIe (HITACHI), también mediante Electroforesis Capilar con el Analizador Genético ABI3500, según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V012).
- Cálculos estadísticos.** Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando las bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio para los diferentes marcadores genéticos utilizados, aplicando las fórmulas descritas e implementadas en una hoja de cálculo (Chakraborty 1985, *Am J Med Genet* 21:297-305 y Chakraborty et al., 1983, *Am Assoc Blood Banks*, p.p. 441-420) o mediante el uso del programa computacional Familias de distribución libre en internet y validado para este uso.
- Control de calidad.** El laboratorio participa anualmente en un ejercicio interlaboratorio con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PP1016). Además, las directivas científicas pertenecen a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense, al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.
- Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica.** Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.
- El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

Genes SAS esta certificado por SGS con la NTC ISO 9001:2015, Certificado CO10/3609

Fecha de recepción de las muestras : 25 de enero de 2021

Fecha finalización de los análisis : 8 de febrero de 2021

Fecha de impresión del informe de resultados : 8 de febrero de 2021

Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios. Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Centro Comercial Monterrey, Car. 48 No. 10 – 45 Cons. 611 – 612, Medellín – Colombia

Tel. (574) 605 26 17. genes@laboratoriogenes.com- www.laboratoriogenes.com

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitudes : 210125010001

Solicitante : JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Radicado : 05-001-31-10-0007-2019-0944-00

FORMATO: FO-TC-003
VERSIÓN: 006
COPIA CONTROLADA

Madre 1 (M1)	: BIBIANCY DEL SOCORRO GOMEZ DE FLOREZ	C.C. : 42994723
Hijo 1 (HH1)	: RAUL HERNANDO FLOREZ GOMEZ	C.C. : 71365404
Hija 2 (HM2)	: VIVIANA MARIA FLOREZ GOMEZ	C.C. : 43221366
Hijo 3 (HH3)	: JUAN DAVID FLOREZ GOMEZ	C.C. : 1037638961

RESULTADOS

MARCADOR GENÉTICO	Madre 1 (M1)	Hijo 1 (HH1)	Hija 2 (HM2)	Hijo 3 (HH3)
AMEL	X	X / Y	X	X / Y
Yindel	-	2	-	2
D3S1358	15	15 / 16	14 / 15	15 / 16
vWA	16 / 18	16 / 17	18 / 0	17 / 18
D16S539	9 / 13	9 / 11	9 / 12	9 / 12
CSF1PO	12	11 / 12	11 / 12	11 / 12
TPOX	8	8	8	8
D8S1179	13 / 14	13 / 14	11 / 13	14
D21S11	29 / 31	30 / 31	29 / 31.2	31 / 31.2
D18S51	13	13 / 18	13 / 18	13
Penta E	10 / 21	10 / 15	10 / 15	10 / 15
D2S441	10 / 14	10 / 11	10 / 14	10 / 11
D19S433	14	14 / 15	14	14 / 15
TH01	9.3	6 / 9.3	6 / 9.3	9 / 9.3
FGA	21 / 25	21	21 / 25	21
D22S1045	15 / 16	16 / 17	15	15 / 16
D5S818	9 / 13	9 / 11	9 / 11	11 / 13
D13S317	11 / 12	11 / 12	11 / 12	11
D7S820	11 / 12	12	9 / 11	11 / 12
D6S1043	11 / 18	14 / 18	11 / 14	11 / 18
D10S1248	13 / 14	13 / 14	13 / 15	13
D1S1656	15 / 17.3	15 / 17.3	15 / 17.3	17.3
D12S391	17 / 19	19	17 / 22	17 / 19
D2S1338	17 / 19	17	17 / 19	17 / 22
Penta D	8 / 9	9 / 11	9 / 11	9 / 13

ANALISIS GENETICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del padre como de la madre a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se puede reconstruir su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSE BUILES GOMEZ
 Director Científico - Autoriza

Libardo Mendoza Novoa

LIBARDO MENDOZA NOVOA
 Analista

Izquel Sánchez P.

IZQUEL SANCHEZ PABON
 Analista

Página 2 de 3

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud : 210125010001

FORMATO: FO-TC-003

VERSIÓN: 006

COPIA CONTROLADA

Solicitante : **JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Radicado : 05-001-31-10-0007-2019-0944-00

Madre 2 (M2) : LUZ ESTELA GONZALEZ RIOS

C.C. : 21839087

Hija 4 (HM4) : NURY AMPARO GONZALEZ

C.C. : 21421447

RESULTADOS

MARCADOR GENÉTICO	Madre 2 (M2)	Hija 4 (HM4)	IP
AMEL	X	X	1,0000
Yindel	-	-	1,0000
D3S1358	15 / 18	17 / 18	0,0000
vWA	17 / 18	18	3,1270
D16S539	9 / 11	9 / 11	1,6197
CSF1PO	10 / 12	10 / 11	3,2185
TPOX	8 / 10	8 / 10	1,6141
D8S1179	8 / 15	8 / 12	0,0000
D21S11	29 / 30	27 / 29	0,0000
D18S51	18 / 19	16 / 19	0,0000
Penta E	15	14 / 15	0,4464
D2S441	14	9 / 14	0,0000
D19S433	15	14 / 15	1,3828
TH01	8 / 9.3	8	0,0000
FGA	22 / 28	20 / 28	0,3118
D22S1045	16 / 17	16	0,0000
D5S818	8 / 11	11 / 14	0,2260
D13S317	12	11 / 12	4,0985
D7S820	7 / 8	8 / 9	6,0024
D6S1043	12 / 17	17 / 19	0,0000
D10S1248	13 / 16	13 / 16	1,1353
D1S1656	14 / 16	16	0,2689
D12S391	16 / 20	16 / 19.3	0,0000
D2S1338	17 / 18	18 / 20	0,0000
Penta D	10 / 13	11 / 13	3,7175

ANÁLISIS GENÉTICO

El análisis de la Paternidad Biológica presenta incompatibilidad en los marcadores genéticos subrayados en la tabla anterior entre los perfiles de origen paterno de los **HERMANOS FLOREZ GOMEZ** y el perfil genético de origen paterno de la señora **NURY AMPARO GONZALEZ** como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

Se **EXCLUYE** la Paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W) : 0,0000

Índice de Paternidad (IP) : 0,0000

Los perfiles genéticos observados permiten concluir que **RAUL HERNANDO, VIVIANA MARIA y JUAN DAVID FLOREZ GOMEZ** no son **HERMANOS BIOLÓGICOS PATERNOS** de la señora **NURY AMPARO GONZALEZ**.

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSE BUILES GOMEZ
Director Científico - Autoriza

Libardo Mendoza Novoa

LIBARDO MENDOZA NOVOA
Analista

Izquel Sánchez P.

IZQUEL SANCHEZ PABON
Analista

FIN DEL INFORME